

Sesión N° 2.223
celebrada el 23 de julio de 1969

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los directores señores Baraona Bulnes, Elgueta, García, Hodón, Mancilla, Pardo, Mudecunaga y Parus; el Vice Presidente señor Canas, el Gerente General señor Ibáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes, el Pro Secretario señor Barchet y el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall. La versión taquigráfica estuvo a cargo de la Sra. D. Enis Fermin.

Acta. -

Se pone a disposición de los señores directores el Acta de la Sesión N° 2.222, celebrada el 16 de julio de 1969, y como no es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Inasistencia. -

Inasistencias de los directores señores Claudio Troncoso y Samuel Vinagre.

El señor Reyes manifiesta que el Director señor Claudio Troncoso ha solicitado que el Directorio declare justificadas sus inasistencias a la presente Sesión y a la que se celebrará el próximo viernes, debido a que estará fuera del país. Por igual motivo, el Director señor Samuel Vinagre ha hecho presente que no podrá asistir a las Sesiones que celebre el Directorio y solicita que se declare justificadas sus inasistencias hasta fines del mes de Agosto.

Se acuerda.

Decisión. -

Traspasos. - De acuerdo con lo establecido en el Artículo 34, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

<u>N° Acci.</u>	<u>Vendedor</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
6	Samuel Sta. Cruz Linares	Janiel Contreras Ortiz	"1"

Operaciones. -

Se pone a disposición de los señores directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 16 al 23 de julio de 1969, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants

£° 2.960.000.-

Operaciones con el Público.
Consultas por el Comité.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 41° de la Ley Orgánica del Banco, se pone a disposición de los señores directores la minuta de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesión N° 979, del 23 de julio de 1969.

Prórrogas autorizadas
por la Gerencia General

Se pone a disposición de los señores directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos de

Monte y a los préstamos con letras y cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 16 al 22 de julio de 1969:

<u>Oficina</u>	<u>Deudor</u>	<u>Honto</u>	<u>Vcto.</u>	<u>Hono</u>	<u>Saldo</u>	<u>Nvo. Vcto.</u>	<u>Meradería</u>
Santiago		£° 105.000.-	17.7.69	£° -	£° 105.000.-	16.8.69	conservat
"		212.782.-	19.7.69	140.130.-	72.652.-	18.8.69	sem. remol.
"	" "	628.000.-	19.7.69	-	628.000.-	18.8.69	"
"		1.240.000.-	19.7.69	-	1.240.000.-	16.11.69	vino
"		96.600.-	20.7.69	-	96.600.-	19.8.69	sem. pejoles
"		187.000.-	19.7.69	31.166	155.834.-	18.8.69	trigo
"		567.000.-	21.7.69	-	567.000.-	20.8.69	"
"		154.500.-	21.7.69	51.500	103.000.-	20.8.69	"
"		200.000.-	21.7.69	33.334	166.666.-	20.8.69	"
"		162.000.-	21.7.69	27.000	135.000.-	20.8.69	trigo para sem.
"		180.080.-	22.7.69	108.198	71.882.-	21.8.69	trigo

Superintendencia de Bancos - Circulares -

El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos el Estado de Deudores al 31 de Agosto de 1969, Circular N° 909 del 18 del actual y Telegramas - Circulares de fechas 17 y 18 de julio en curso, que se refieren, respectivamente, a "Intereses sobre operaciones de crédito. Prohibición de recargarlos con comisiones, derechos, gastos u otras prestaciones", "Modifica Circular N° 908" y "Cuenta corriente a nombre de don Eduardo Fernández Zapata".

Operaciones de Cambio Libre -

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 14 al 18 de julio de 1969, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 32.958.323.39 y egresos por US\$ 40.573.800.11. - Las compras en este período alcanzaron a US\$ 6.312.307.82 y las ventas a US\$ 12.194.102.80. -

Saldo Comenzarales al 11.7.69		US\$ 146.192.381.69
<u>Ingresos:-</u>		
Compras:-	Circ. 893. Sección 488	US\$ 774.130.86
	Cobre aportes capital	935.000.00
	Comp. de otras mda.	24.958.28
	Otros aportes de capital	270.000.00
	Retornos ex portae.	264.519.13
	Cobre ventas producc.	3.337.000.00
	Cambio de creditores	73.865.78

	Varios	US\$	557.792.05	
Sub Total			6.337.246.10	
	Dep. sobre costos Fiscal		2.040.000.00	
	Dep. Codelco pres. especial		2.040.000.00	
	Dep. Caja Amortizac.		2.000.000.00	
	Dep. del Fisco		11.439.158.42	
	Dep. del Cobre trib. mda. ext.		664.440.00	
	Dep. sobre costos produccion		3.137.000.00	
	Dep. Bcos. fccas. y Estado		2.206.086.00	
	Lig. compras a futuro		1.805.713.39	
	Otros dep. de terceros		1.288.679.48	32.958.323.39
				US\$ 119.150.705.08
<u>Egresos: -</u>				
Ventas:	Cambio de coleccioner	US\$	655.932.12	
	Bcos. cubrisol. giro e imp.		663.242.38	
	Varios		10.874.928.30	
	Conv. a otras mdas.		6.044.520.00	
Sub Total			18.238.622.80	
	Amortiz. creditos externos		1.892.839.80	
	Giros sobre part. Fiscal		2.040.000.00	
	Giros sobre trib. mda. ext.		332.220.00	
	Bcos. lig. utas. a futuro		3.900.057.71	
	Intereses y com. pagadas		392.422.68	
	Valores en dolares		5.500.000	
	Giros del Fisco		4.526.892.73	
	Giros sobre costos prod.		3.337.000.00	
	Giros Bcos. fccas. y Estado		811.181.96	
	Giros Caja amortiz.		2.004.843.84	
	Otros giros de terceros		1.866.758.49	
	Codelco pres. especial		1.225.454.10	40.513.800.11
Saldo com. por sale' (tas. (ter.)				US\$ 138.576.904.91
(Credito FI.)				32.438.696.65
(Credito BI.)				2.200.612.20
Saldo al 18 de julio de 1969				US\$ 173.216.213.82

Comercio N° 8

Saldo al 11.7.69

US\$ 895.136.182.80

Compras

Cobre costos de produccion
Varios aportes de capital

US\$ 3.826.488.45
320.000.00

varios ut. exportación	us\$	264. 519. 13	
varios efectivas		1. 963. 444. 50	
cobre aportes de capital		935. 000. -	
Circulars 893		774. 130. 86	
Couv. otras mdas.		24. 938. 28	
Bcos. efectivas		91. 084. -	us\$ 7. 699. 605. 22
			us\$ 902. 830. 788. 02

<u>Deudas</u>			
Risco efectiva	10. 852. 825. 30		
Couv. a otras mdat.	6. 044. 500. -		
Bcos. cubrir importac.	388. 169. 52		
Bcos. pago obligac. y op. crid. mfe.	103. 130. 94		
Bcos. varios	275. 072. 86		
varios efectivas	15. -		
varios pago obligac.	15. 548. 88	us\$ 11. 679. 322. 50	
		us\$ 885. 151. 465. 52	
lineas de Crédito sp. pres. de caja		11. 702. 613. 59	
Préstamos Populares		1. 148. 248. 03	
Etas. especiales		21. 640. 972. 11	
Saldo: al 18. 7. 69		us\$ 919. 613. 299. 31	

mercado Bancario Libre Fluctuante
(en miles de dólares)

<u>Compras de Cambio</u>		<u>Deudas de Cambio</u>	
1968	us\$ 505. 217. -		us\$ 267. 137. -
<u>1969</u>			
Enero	us\$ 49. 681. -		us\$ 31. 659. -
Febrero	42. 203. -		15. 768. -
Marzo	33. 766. -		18. 956. -
Abril	44. 780. -		34. 225. -
Mayo	41. 775. -		33. 249. -
junio (2 al 27. 6. 69)			
Bcos. efectivas	178. -	Bcos. Varios	2. 186. -
Codelco	674. -	Bcos. efectivas	1. 741. -
Cobre costo pro ducc.	11. 068. -	Bcos. pago oblig.	267. -
Us. d. p. Capital	1. 768. -	Couv. a otras mds.	9. 339. -
Cobre ap. Capital	2. 364. -	Us. efectivas	653. -
varios efectivas	4. 551. -	Risco efectivas	11. 162. -
Circulars 893	1. 232. -	Caja amortiz.	585. -
Us. ut. exportación	2. 464. -	Us. pago oblig.	5. 872. -

Credito B.I.)	us\$	868.-	Operac. de Balances	us\$	1.383.-	39.265.-
Couv. de otras mds.	3.310.-					
Operac. de Balances julio (1º al 18. 7. 69)	15.191.-	49.614.-				
Cobre costo produce.	13.719.-		Varios pago obligac.	50.-		
Cobre ap. capital	2.092.-		Bcos. varios	954.-		
Bancos	738.-		Bcos. efectivos	1.372.-		
vs. efectivos	2.275.-		Bcos. pago obligac.	455.-		
vs. ap. capital	1.018.-		Couv. a otras mds.	9.067.-		
Circular 893	1.745.-		vs. efectivos	3.665.-		
Couv. de otras mds.	3.018.-		Caja amortizac.	2.000.-		
vs. ret. expor.	1.718.-		Fisco efectivos	14.693.-	32.258.-	
Codelco	342.-	26.665				us\$ 206.316.-
		<u>us\$ 288.544.-</u>				

El Gerente General da cuenta que al 22 de julio de 1969 la posición de cambios del Banco estaba sobrecuadrada en us\$ 442.567.406.24.- los depósitos en correspondientes, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 177.200.000.- El total está formado por us\$ 9.500.000.- de propiedad de los Bancos; us\$ 7.700.000.- del Fisco; us\$ 6.200.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del Cobre, ya depositada en el Banco y us\$ 4.300.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 149.500.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en correspondientes del exterior, de us\$ 23.043.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 172.543.000.-

Y continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores directores el estado semanal de operaciones y emisión, en el cual, entre otras cifras, se indica que al 18 de julio de 1969, el total de estas últimas ascendía a €° 3.962.100.000.- y la de billetes y monedas a €° 3.408.600.000.-, lo que significa, respecto al 31 de diciembre de 1968, un aumento del total de la emisión de €° 593.500.000.- y un aumento de €° 261.600.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Personal. -

El señor Ibáñez da cuenta que para ocupar una vacante producida por retiro de un portero en la oficina de Puerto Fount, se ha contratado al sr. Roberto Alvarez Vaizquez.

El director toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus facultades, ha contratado al señor Roberto Alvarez Vaizquez, como Portero de la fiscalía de Puerto Fount, en la vacante producida por retiro del señor Juan Francisco Castillo Quezada, que

desempeñaba tales labores.

El señor H/varez ingresará en el Grado 16/2 de la Planta de Portuaria, con un sueldo base mensual de $\text{E}^{\circ} 349.86$ - y una renta total, también mensual, de $\text{E}^{\circ} 608.30$ -

Se contrato de trabajo regirá a contar del 1° de Agosto de 1969.

Crédito al Consumo.-

Intervención del Sr. Chuderraga.-

El Sr. Chuderraga señala que el próximo Viernes, el Ministerio de Economía anunciará una serie de medidas complementarias para detener el proceso inflacionario. No cabe duda que entre los aspectos que inciden en forma difícilmente ponderable en la política de estabilización está el crédito al consumo y se ha visto recientemente que hay empresas que operan como sociedades financieras, en cierto modo clandestinas, como por ejemplo el llamado "Plan 10," lo que indica que en torno al crédito al consumo existe en este momento una tendencia del mercado a suplir algunas deficiencias del sistema crediticio. Ya sea por razones tributarias o porque la presión de consumo es muy fuerte, se están creando, al margen de la política oficial de crédito, estos tipos de actividades.

Considera el señor Director que el crédito al consumo tiene gran importancia en la política anti-inflacionaria y cree que sería conveniente canalizar, gradualmente, este sistema, a través de las empresas bancarias. Para estos efectos, propone que este tema sea analizado por el Comité de Créditos el próximo lunes y posteriormente el Departamento Técnico del Banco podría ver la forma de encuadrar este crédito en algunos de los acuerdos que el Directorio ha aprobado, que podrían ser, por ejemplo, los Prestamos Populares Controlados.

El señor Mattad hace presente que el Banco Central y el Ministerio de Economía han estado preocupados de este problema y están preparando algunos proyectos de disposiciones legales que permitan adecuar en mejor forma los recursos que se están encauzando en esta dirección. Por lo tanto, no se inconveniente en que el Comité de Créditos estudie este problema, aún cuando el trabajo indicado, que le parece fundamental, no va a estar terminando.

El señor Elgueta recomienda conveniente hacer notar al Ministerio de Economía el problema que se crea por el recargo de las rentas a plazos, que en algunos sectores es extraordinario.

marianamente elevado, lo que trae consigo, como es lógico, un aumento de los precios.

El señor Massad manifiesta que hace poco más de un año el Banco contribuyó al financiamiento de un estudio sobre esta materia, realizado por la Universidad Católica, en el cual se determinó que la tasa de interés de las rentas a plazo era del orden del 3% al 12% mensual, la cual se consideró demasiado elevada. Sin embargo, han existido problemas para encontrar la manera de controlar esta situación.

El n. Rodrá señala que él, en su oportunidad, objetó el estudio realizado por la Universidad Católica y solicitó los antecedentes que lo habían generado, pero éstos no le fueron proporcionados.

El señor Massad hace presente que en trabajos de esta naturaleza a los datos individuales son confidenciales.

El señor Baraona señala que sería interesante tener los antecedentes de la encuesta de la Universidad Católica en la reunión del Comité de Crédito y otros datos que seguramente el Banco debe tener acerca de esta materia.

Señala en seguida, el señor Jinetor, que una empresa que quiere invertir fondos propios en la comercialización de sus productos, necesita tener, con una tasa de inflación del 30%, retornos del orden del 70% para obtener una utilidad real del 10%, debido a que paga impuestos sobre el reajuste. Si se limita bruscamente la tasa de interés de las rentas a plazo, sólo se conseguirá eliminarlas.

El señor Claudranga señala que ese problema se solucionaría precisamente equalizando el crédito al consumo a través del sistema bancario.

El n. Massad manifiesta que hay 2 aspectos que deben ser considerados: uno es que al traspasar el crédito de consumo al sistema bancario, esto debe hacerse por la vía de la expansión crediticia, lo que constituye una presión inflacionaria adicional. En segundo lugar, está el problema de la orientación de los recursos crediticios ya que corresponderá decidir en qué proporción aproximada se destinarán al consumo o al financiamiento de otro tipo de elementos.

El n. Mansilla considera de sumo interés que se haya abierto debate sobre esta materia, que incide en un problema que siempre le ha preocupado, ya que los créditos populares no han tenido el resultado que se esperaba. Y agrega que sería conveniente que la Jefa diera a conocer en el Comité de Crédito.

tos los estudios que ya tiene adelantados en conjunto con el Ministerio de Economía.

El señor Massad hace presente que consultará al Ministerio acerca de la conveniencia de acceder a la petición del señor Hausilla.

Se levanta la sesión. -

Barahona

Barahona

Bulnes

Elgueta

García

Hodrá

Hausilla

Pardo

Troncoso

Udumaga

Yarun

Troncoso
Udumaga
Yarun

Massad

Massad

Canas

Thüner

Pulido

Beyer

Beyer